

Antonio García-Abásolo

Gentes del Reino de Jaén en el Nuevo Mundo

Separata de “Códice”, monográfico Jaén y América
Jaén, 1989

GENTES DEL REINO DE JAEN EN EL NUEVO MUNDO

Antonio GARCIA-ABASOLO



El objetivo de estas páginas es dar cuenta de diez jiennenses establecidos en la América colonial, casi todos ellos en la primera mitad del siglo XVII, de los cuales uno era originario de Porcuna, otro de Arjonilla, otro de Alcalá la Real, dos de Ubeda, dos de Andújar y tres de Baeza. Se trata de nueve hombres y una mujer que se repartieron entre México y Perú, concentrándose en los lugares de mayor importancia de la época en la que les tocó vivir, en la mayoría de los casos. Cinco fueron vecinos de Potosí, la ciudad minera por excelencia entonces y paradigma de la riqueza, y los restantes se establecieron en diferentes lugares del Virreinato de Nueva España, desde la ciudad de México hasta Guanajuato y Durango.

Se ha procurado seleccionar de manera que el panorama profesional fuese variado, con el ánimo de poder ofrecer un espectro, al menos relativamente amplio, de la actividad desplegada por los jiennenses en América. De todas formas, la mayoría de los individuos analizados estuvieron ligados, de una u otra forma, a la actividad minera: dos de ellos tan directamente que fueron propietarios de minas y tres se dedicaron al comercio, pero dentro de ambientes mineros tan singulares como los ya men-

cionados de Potosí, Guanajuato y Durango. Otros dos ocuparon cargos en la administración colonial, uno como oidor de la Audiencia de México y otro —hermano del anterior— como alcalde mayor del pueblo de Tepeaca.

Quizá lo más destacable de estos individuos sea precisamente el hecho de que fueron personas no singularizadas por hechos o puestos oficiales extraordinarios, sino gente corriente. Tal vez tan sólo el oidor podría, en virtud de su oficio, salir del anonimato, pero no en el sentido de que exista un panorama biográfico más o menos completo de los magistrados de las audiencias americanas —que no lo hay—, sino en cuanto que su actividad oficial generó una documentación a través de la cual se pueden recabar noticias, preferentemente sobre el ejercicio de sus cargos, como resulta lógico deducir.

La fuente utilizada para conseguir noticias de personas que pasaron inadvertidas, necesariamente ha de ser una fuente singular: se trata de los testamentos que escribieron o hicieron escribir en momentos cercanos a su muerte un número bastante considerable de los españoles que emigraron a Indias. Estos testamentos se encuentran formando parte de un conjunto de documentos conocido con el nombre de «Bienes de difuntos», denominación que recibía una institución, el Juzgado de Bienes de Difuntos, que se encargaba de efectuar o de supervisar las

diligencias necesarias para cumplir las disposiciones testamentarias de los que morían en Indias, o en el caso de que hubieran fallecido sin redactar sus testamentos, le correspondía hacer todo lo necesario para que los familiares del difunto en España recibieran los bienes que hubiera dejado.

El estudio de los individuos que aparecen en este tipo de documentación ha de ser complementario en cualquier investigación sobre la emigración española al Nuevo Mundo, toda vez que no es frecuente encontrar los registros de embarque de las personas que figuran en las relaciones de «Bienes de difuntos». También es preciso señalar que, aunque absolutamente representen una cantidad estimable, el número resulta relativamente desproporcionado cuando se compara con los datos existentes acerca de la emigración española a América, en el sentido de que es tan reducido que sólo sirve como muestra.

Los testamentos de las diez personas localizadas están fechados en años de la primera mitad del siglo XVII, preferentemente en el primer cuarto, salvo uno de ellos que pertenece a mediados del siglo XVI. Sin embargo, no siempre es posible a través de esta documentación averiguar la fecha del paso a Indias de los que en su momento fueron emigrantes, de manera que se hace difícil establecer una proporción entre número de emigrantes y número de personas consignadas en las relaciones de «Bienes de difuntos», según las distintas etapas de la colonización española (1).

Si desde las perspectivas del estudio de la emigración es necesario recurrir a estas fuentes como un complemento, resulta esencial hacerlo —porque no hay otra— para obtener noticias de la gente corriente, o para acercarse a la vida cotidiana de personas que tuvieron cierta significación social.

Para establecer un orden en el estudio de estos individuos, se presentan agrupados por la profesión, al menos la que parece que ejercieron primordialmente, aunque los documentos informan de una actividad diversificada en algunos de los personajes consignados.

Elementos comunes

Aparte del vínculo común de ser originarios del Reino de Jaén, estos individuos manifiestan también otros elementos comunes, como el arraigo en la tierra en la que se asentaron, manifestado por factores como el trabajo o la posesión de determinados bienes raíces, pero también por la inserción en las sociedades locales, que se manifiesta a través de cuestiones diversas, como la pertenencia habitual a algunas de las numerosas cofradías que proliferaban por toda la América española, tanto más en lugares tan significados como los que estos jiennenses eligieron para establecerse.

Juan de Alvarez Serrano, por ejemplo, oidor decano en el tribunal de México y natural de Andújar, era patrono del Convento de Nuestra Señora de la Merced, para lo cual pagó una limosna de mil pesos; era hermano de la Sagrada Congregación Eclesiástica del Señor San Pedro y debió tener algún contacto con la Cofradía del Santísimo Sacramento, a la que concedió una generosa limosna por su testamento. Como más adelante se verá, Juan de Alvarez conservó fuertemente arraigada la devoción a su patrona de Andújar, la Virgen de la Cabeza, pero igualmente manifestó su inclinación hacia la patrona de la ciudad de México, Nuestra Señora de los Remedios (2).

No es este un caso original; también Diego de Aguilera, natural de Porcuna y establecido en Guanajuato, en Nueva España, mostró claramente su devoción hacia la Virgen de Guadalupe mexicana (3). Igualmente, doña Mayor de Nuño Alvarez, de Baeza y vecina de Potosí, repartió entre cofradías y hospitales de esta ciudad peruana una respetable cantidad de pesos (4). Y otro tanto podría decirse de los demás jiennenses que aquí figuran, como el capitán Miguel Garzón de Navarrete, que da muestras de sentirse vinculado tanto a México como a Durango y Zacatecas, ciudades entre las que repartía su residencia por su oficio de mercader (5).

Por otra parte, todos tienen en común también una vivencia profunda de la fe, con declaraciones explícitas en sus testamentos en lo que se refiere al misterio de la Trinidad y extendiéndose normalmente a todas las verdades del magisterio católico. Algunos apostillan, como es el caso de Miguel Garzón, «que si alguna cosa en el artículo de mi muerte, por señas o palabras, o en otra manera dijere o hiciere, declaro ser y será ilución diabólica y como tal la anulo y revoco, porque mi intención es vivir y morir en nuestra santa fe apostólica y católica» (6).

En este contexto, el sentido de la muerte es contemplado como tránsito y hay una fórmula común significativa mediante la cual el testador encomienda su alma a Dios, que la creó, y el cuerpo a la tierra, de la que procede. Dentro de lo que cabe, parece existir una postura de aceptación formal de la muerte, que, por supuesto, no se desea, pero tampoco se la recibe como a una inesperada. En los casos recogidos aquí se trata de personas que redactaron sus testamentos estando enfermos y, como ellos mismos confesaban, «temiéndose de la muerte, que es cosa natural a toda criatura».

También es fenómeno habitual que recurran a la intercesión especial de la Madre de Dios, muchas veces en su advocación de Reina de los Angeles. Algunos no se conforman con la intercesión en exclusiva de esta poderosa Abogada, como sucede con Luis de Peralta, que recurre además a «San Pedro y San Pablo, con todos los demás apóstoles, mártires, vírgenes, confesores, ángeles, arcángeles, curubines, serafines, tronos, dominaciones y demás santos y santas de la corte del cielo» (7).

Por último, todos coinciden en poner su confianza en

el poder reparador de la misa para mejorar la situación de sus almas en la vida eterna. Todos, en consecuencia y según sus posibilidades, encargan un cierto número de misas. Don Juan de Alvarez, por ejemplo, encargó para celebrar de inmediato tras su muerte dos mil misas, y además fundó una capellanía en Andújar que tenía a cargo celebrar una misa diaria por el alma del fundador (8). Otros fueron más parcios, como el capitán Juan de Contreras, que encargó 150 misas (9); y otros, como Rodrigo Martínez de León, llegaron a declarar «por universal y único heredero a su ánima», dedicando todos sus bienes a la fundación de capellanías, tras cumplir con los requisitos legales testamentarios (10).

Este fenómeno, unido al recuerdo que los emigrantes conservaron de sus lugares de origen y al hecho de que las capellanías se convertían también en un medio de vida para alguno de los herederos del indiano, llevó a que se fundara un considerable número de este tipo de instituciones a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, de manera que muchas de las capillas laterales de antiguas iglesias en localidades que aportaron emigrantes al Nuevo Mundo están hechas con dinero americano (11).

Mineros

Parecen estrictamente mineros Diego de Aguilera (12) y Rodrigo Martínez de León. El primero, natural de Porcuna, tenía en esa villa a su madre, María de Cózar, y tres hermanos, Pedro y Ana de Cózar y Catalina de Aguilera. Por una información realizada en Porcuna para acreditar la falta de descendencia allí de Diego de Aguilera, se puede saber que tenía dieciocho años cuando pasó al Nuevo Mundo y que su muerte había sucedido cuando no contaba más de veinticuatro o veinticinco años. Por tanto, debió embarcarse hacia las Indias en 1554 ó 1555.

Su punto de destino fue Nueva España y, dentro del virreinato, se asentó en la localidad minera de Guanajuato. No hay noticias de si su emigración se efectuó en solitario o con algún familiar, o alguien que hubiera podido prestarle ayuda en América. En todo caso, Diego de Aguilera supo moverse con soltura en un plazo de tiempo bastante reducido, de manera que en el momento de hacer su testamento, que otorgó estimulado por encontrarse gravemente enfermo, aparece como propietario de minas y esclavos.

Todo parece indicar que a su llegada a México se asoció con un tal Gabriel de Aguilera, con el que estableció una compañía para explotar varias minas en Guanajuato. de la impresión de que Gabriel de Aguilera debía ser el socio capitalista, que residía en la ciudad de México, mientras que Diego de Aguilera se ocupaba de la dirección de los trabajos en las propias haciendas de minas. En concreto, deja ver alguna de las características de la compa-



Virgen de Guadalupe. de Nicolás Rodríguez Xudrez.

ña cuando señala que Gabriel de Aguilera se comprometió a darle «con qué pudiera sustentar los negros que labraban las dichas minas y lo demás que para ellas fuera menester». Precisamente el incumplimiento de estas obligaciones hizo que Diego de Aguilera se viera en la necesidad de vender parte de las minas que poseían a Cristóbal Sánchez Carvajal, al precio de 300 pesos por «diez varas de minas».

Dentro de la fórmula de compañía compraron dos negros por 234 pesos y hay en el testamento una relación de acreedores y deudores que refleja la actividad de Diego de Aguilera. Entre los primeros figuran comerciantes con tienda en Guanajuato, proveedores de maíz y una

serie de personajes que le otorgaron préstamos de diversa cuantía, aunque todos ellos de poca significación. Entre los segundos destaca Juan de Santa Cruz, un vecino de Guanajuato que compró minas a Diego de Aguilera por valor de 1.400 pesos.

Notas relativas a su personalidad pueden extraerse del inventario que acompaña a su testamento, por el cual parece que fue aficionado a la música, hasta el punto de poseer dos instrumentos, una vihuela y una guitarra. También a través de su testamento se deja ver que fue devoto de Nuestra Señora de Guadalupe, en cuyo templo mandó que fueran celebradas misas por su alma y al que hizo una donación, así como al Colegio de los Niños de México y al Hospital de las Bubas de esa ciudad.

Seguramente, a este jiennense le sorprendió la muerte cuando estaba asentándose para hacerse una buena posición en Guanajuato, aunque la vida en las minas era muy agitada en punto a la velocidad con que venía y se marchaba la riqueza. Sabemos que Diego de Aguilera tuvo contactos con sus familiares de Porcuna, en donde era bien conocido —esto solía suceder en otras comunidades similares— que había escrito en varias ocasiones desde Nueva España.

Otro jiennense dedicado a la minería en el escenario colonial fue Rodrigo Martínez de León (13), un hidalgo de Baeza que llegó a tener una excelente posición económica en Potosí. En noviembre de 1612, cuando redactaba su testamento, evocó a sus padres, Alonso Martínez de León y doña Elvira de León, probablemente difuntos desde hacía bastantes años. Asimismo, dejaba constancia de la existencia de cinco hermanos: tres religiosas clarisas, María, Beatriz y Antonia, todas en el convento de la orden en Baeza; un hermano llamado Lope Martínez, y otro hermano más, religioso agustino, llamado fray Antonio Manuel, también residente en Baeza.

Ignoramos la fecha en que Rodrigo dejó su ciudad para pasar a las Indias, así como la edad que tenía cuando murió; sí sabemos que era casado con Leonor de Valenzuela, que le sobrevivió y actuó como su albacea testamentario y recibió como devolución de la dote 20.000 pesos, junto con la mitad de los bienes gananciales. Cuando este matrimonio se efectuó, Rodrigo Martínez de León ya era una persona acomodada, a tenor de la cantidad que estimaba tener por hacienda. El hecho de que esta valoración la hiciera en patacones (23.000) debe ser índice de que el matrimonio se efectuó en Perú, tal vez en la propia Potosí.

El matrimonio no tuvo hijos, aunque sí mantuvo a Elena de Mendoza, «moza que se ha criado en mi casa», dice el testamento, a la que dejó 1.000 pesos para que tomara estado. Debía ser una mujer joven porque el legado pasa a depósito de Leonor de Guzmán mientras la beneficiada se decidiera.

Rodrigo Martínez de León estuvo especialmente ligado a la orden de San Agustín, a la que pertenecía su

hermano Antonio. Pidió ser enterrado en el monasterio de San Agustín de Potosí, con ese hábito religioso y concediendo una generosa limosna de 1.000 pesos por ello. Otra cantidad importante dejó para ayuda a la obra del coro del monasterio de San Agustín, y otras donaciones a diversas instituciones benéficas revelan que era un hombre bien asentado. Entre estas últimas había una de 500 pesos para el mantenimiento del Hospital de los Naturales, otra de 500 más para ser entregados al prior de San Agustín para que los repartiera entre los pobres y una de 50 pesos al Hospital de San Juan de Dios. Además, el remanente de todos sus bienes, después de efectuar las mandas testamentarias, lo destinó a la fundación de una capellanía en el monasterio de San Agustín de Potosí.

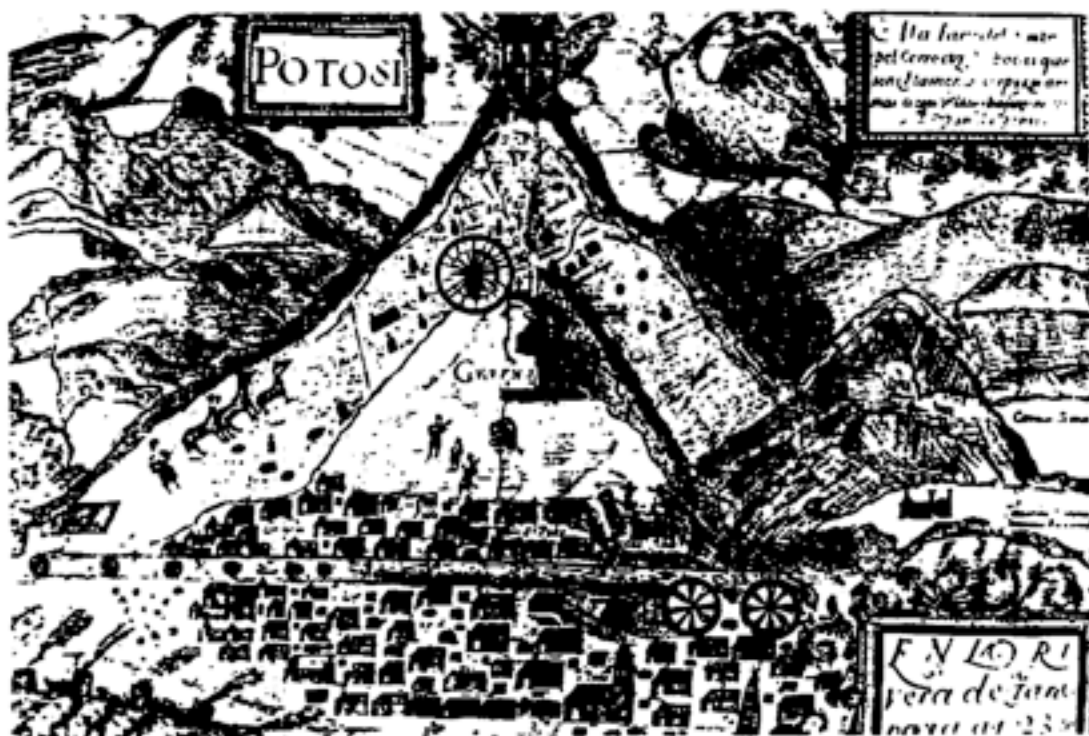
Pero más interesantes resultan aquí los buenos recuerdos que Rodrigo Martínez de León tuvo para con su tierra de Baeza. Hay en su testamento varias mandas, todas ellas económicamente importantes y con el elemento común de ser fundaciones mantenidas por medio de las rentas producidas por un principal que se colocaba en préstamos, en pequeñas partidas normalmente y a bajo interés, bajo la fórmula del censo consignativo redimible. Es decir, que aunque beneficiasen en primera instancia a familiares del difunto, en definitiva servían para poner a disposición de las necesidades financieras de Baeza y su comarca una porción interesante de dinero americano.

En 1618 llegaron destinados a Baeza alrededor de 4.500.000 maravedís para cumplir las mandas testamentarias encargadas por Rodrigo Martínez de León. De ellos, 6.000 pesos iban destinados a ser puestos en renta para que los intereses los disfrutasen las tres hermanas religiosas; una vez muertas, el principal debería emplearse, también como principal, para que con las rentas se dotara a huérfanas de Baeza, con 100 ducados a cada una.

Otra partida de 10.000 pesos iba destinada para emplearse, en los mismos términos que la anterior, a beneficio de fray Antonio Manuel, con la condición de que dijera por el alma de su hermano Rodrigo y las de sus padres tres misas semanales. A la muerte de fray Antonio, con esos 10.000 pesos tenía que fundarse una capellanía en el Hospital de la Encarnación, situado en unas casas que fueron del abuelo del testador, con el cargo de decir 500 misas cada año, repartidas entre dos capellanes, que si se hubiera fundado entonces monasterio de San Agustín en Baeza, debían recaer en estos religiosos.

Como patrón de estas fundaciones fue nombrado don Alonso Martínez Noguera, sobrino de Rodrigo y caballero venticuatro de Baeza; otro testimonio más de la buena posición social de esta familia.

Otros aspectos que aparecen en el testamento y que sirven para situar a este bastetano en unos niveles de prestigio dentro de la sociedad potosina, son la presencia de cuatro esclavos negros, dos varones y dos mujeres, dos mulas de camino, tres cotas, dos espadas y un arca-



Descripción de la Montaña de la Plata, en Potosí



Descripción de la ciudad minera de Zacatecas, por Joaquín de Sotomayor.

buz y diversas joyas de oro y plata y el menaje de la casa, también de este metal.

La mayoría de los datos acerca de este personaje lo sitúan como minero; hay noticias, por ejemplo, de que vendió un ingenio de minas a un tal Sancho de Madariaga, que todavía en 1612 le debía por ello 20.000 pesos. Pero también otros datos, como la posesión de telas ricas en alguna cantidad podían hacer alusión a una posible actividad mercantil; no obstante, esto debió ser un oficio complementario en el caso de que realmente hubiera existido.

Comerciantes

Han sido localizados tres comerciantes de diversa entidad: Juan de Contreras y Juan Pabón, ambos vecinos de Potosí, y Miguel Garzón de Navarrete, vecino de Durango, en la provincia de Nueva Vizcaya, dentro del Virreinato de Nueva España. El capitán Juan de Contreras (14) fue natural de Alcalá la Real y es otro de los jiennenses que animó la sociedad de Potosí en la primera mitad del siglo XVII. Sin duda debió ser hombre dinámico, teniendo en cuenta que figura como capitán, ejerce como comerciante y aparece como dueño de varias haciendas de minas. De su actividad militar no hay vestigios en la documentación manejada; sin embargo, como minero sabemos que era dueño en el «cerro rico» de Potosí de cuatro haciendas de minas llamadas Santa Catalina, Santa Ana, Santa Clara y Santa Lucía. Otra hacienda más figura sin denominación específica y hay datos de que en marzo de 1608, cuando otorgó testamento, tenía un ingenio arrendado a un tal Pedro Julián. Prueba de que labraba algunas de estas minas son sus propias declaraciones: de las haciendas de Santa Catalina y Santa Ana dice que eran de metal negrilla, la primera de ellas la considera rica, y respecto a la llamada de Santa Clara señala expresamente que estaba siendo trabajada. Por otra parte, menciona la existencia de un mayordomo de minas llamado Fernando Picón, al que pagaba un sueldo de 300 pesos anuales y entre sus deudas se contempla una por valor de 200 pesos a la Caja Real de Potosí, en concepto de parte de una cantidad de azogue que no se especifica. Aparecen también tres esclavos negros: Sebastián y María, que estaban casados, y Pedro; pero parecen esclavos domésticos más que trabajadores mineros.

Se entiende que el mayordomo Fernando Picón se ocupaba en la administración del trabajo minero, porque la actividad desarrollada directamente por el capitán Juan de Contreras debió ser el comercio. De una parte, la ejerció por medio de una pulpería en el barrio de San Sebastián y, sobre todo, a través de la compra-venta de partidas de vino de la tierra: en la relación de sus deudores aparecen por este concepto una partida de 72 pesos «de resto de unas botijas de vino» y otra de 2.255 pesos

por 150 botijas vendidas a Alonso Gutiérrez Zurita. En la misma línea de abastecimiento de productos alimenticios al gran mercado de Potosí es preciso situar la alianza entre el capitán Contreras y un corregidor, fórmula que se hizo acostumbrada en la época colonial. Estas relaciones quedan resumidas en una frase algo escueta, en la que no hay valoraciones cuantitativas, pero que resulta clara y vale la pena transcribir. Declara Juan de Contreras: «He tenido dares y tomares con don Luis de Guzmán, corregidor que fue de Omasuyo (?), de cantidad de harina y maíz que me ha enviado a esta villa (Potosí) y de trigo y de cantidad de botijas de vino... y de las pagas que he hecho por él de fletes y pagas a la Real Caja».

Es también necesariamente destacable, aunque de ello solían participar los comerciantes en general, la intervención del capitán Contreras como importante elemento financiero, al menos en el entorno de sus conocidos y colegas: las deudas consignadas en las diversas partidas que figuran en su testamento alcanzan hasta 22.291 pesos a su favor, cantidad bastante respetable derivada de ventas al fiado, y, sobre todo, de préstamos, a veces contra empeño de objetos.

No hay noticias de que Juan de Contreras fuera casado, tan sólo se menciona la existencia de dos hermanas, María y Ana de Contreras, que residían en el pueblo granadino de Alhendín. Por sus declaraciones en el proceso abierto con motivo de la muerte de su hermano, podemos saber que se trasladó a las Indias hacia 1588, posiblemente con la generosa ayuda del almirante Gabriel de Vera, que quizá fuera en alguna ocasión su jefe militar. Le prestó en España 200 escudos de oro que el capitán Contreras rogó le fueran devueltos, a él o a sus descendientes, en la villa madrileña de Pinto.

Una existencia de alrededor de veinte años en Potosí resulta lo bastante dilatada como para encontrar vestigios del enraizamiento de este jiennense en aquella localidad americana. En este sentido se debe mencionar su pertenencia a la Cofradía del Rosario, del Convento de Santo Domingo, y su condición de mayordomo de la Iglesia Mayor de Potosí, en cuya capilla de Santa Ana pidió ser enterrado con el hábito de San Francisco. Vínculos similares debió tener con las cofradías de Santa Ana y del Nombre de Jesús de los Nazarenos, con las cuales hace gala de generosidad en su testamento.

Otro mercader-pulpero igualmente establecido en Potosí fue Juan López Pabón (15), natural de Arjonilla, que marchó a América a principios del siglo XVII, probablemente en 1607. En Arjonilla dejó a su mujer, Juana Gutiérrez de Avila, y en Jaén a un hermano llamado Agustín. Dos hijas de éste vivieron con Juana Gutiérrez desde niñas. No aparecen los motivos que impulsaron a este personaje a lanzarse a la aventura americana, pero indicios no faltan para obtener alguna posible explicación. Así, quizá estuviera relacionada con esta decisión una deuda de cerca de 500 pesos que había contraído con

personas de Arjonilla y otras villas cercanas; aunque también pudiera suceder que esta deuda hubiera procedido de préstamos para realizar el viaje al Nuevo Mundo en busca de mejor fortuna, en lugar de contentarse con malvivir en el Viejo.

De todas formas, tampoco fue pequeña la cantidad que llegaron a alcanzar sus deudas en Potosí, que se acercan a los 2.000 pesos. Cuando otorgó testamento en junio de 1615 declaró que 1.600 pesos correspondientes a su deuda fueron empleados en la compra de una tienda de pulpería en Potosí. Además, compró dos casas y dos tiendas en Vilasilca (sic) a Francisco de Carca, un mercader al que nombró albacea y heredero.

El último de los comerciantes localizados y posiblemente el de mayor nivel económico fue el capitán Miguel Garzón de Navarrete (16), natural de Baeza y con el que salimos de las tierras peruanas, porque fue vecino de Durango, la capital de la gobernación de Nueva Vizcaya. Miguel Garzón fue indudablemente comerciante, pero tampoco ejerció en exclusiva esta actividad. Como su colega Juan de Contreras, ostentó el título de capitán y, de otro lado, tenía ganado en el Valle de Toluca y compró en Durango una estancia de ganado mayor al padre Melchor de Aguilar Acevedo por 6.000 pesos y cuanto otorgó testamento en 1606 declaró poseer 120 yeguas y potrancas, que guardaba en el campo su criado Pedro, además de dos mulas y un macho y dieciséis caballos.

No sorprenderá que muchas de sus operaciones comerciales estuvieran relacionadas con la compra-venta de ganado; incluso llegó a efectuar negocios en los que, en lugar de percibir líquido, se acordó el pago en diversas partidas de ganado. Por ejemplo, Juan Luis de Palacios le había comprado ropa por valor de 34 pesos y le había entregado tres potrancas y dos matalotes (17); Domingo Hernández le entregó otras tres potrancas por una adquisición semejante y Juan de Noriega le había dado seis yeguas con tres crías y dos caballos a cambio de una esclava negra llamada Victoria y una pieza de tela.

También se dedicaba a hacer compras directas de ganado: hay en su testamento una muestra de las últimas operaciones de compra de reses a Juan Pérez de Ateguaren y Domingo de Larreátegui, en tres partidas por valor de 969, 782 y 613 pesos. Posiblemente estas compras de reses tuvieron como destino el mercado de México; en cualquier caso, el capitán Miguel Garzón parece que estaba más interesado en la cría de caballos, que mantenía en su estancia, que en la cría de vacas; quizá su papel en las transacciones de reses fuera más de comerciante que de ganadero. Las dos primeras partidas citadas un poco más arriba fueron para entregar a otro comprador, Cristóbal Pérez de Cabrera, «con quien lo tengo concertado de vender a los precios que el dicho ha comprado de Juan de Ibarra el ganado de estos valles».

Como en los casos anteriores, también se puede observar que Miguel Garzón de Navarrete hizo buenas opera-

ciones como agente financiero de los mineros de la zona. Así, por ejemplo, el capitán Diego de Avila y su hermano Alonso de Avila, vecinos y mineros de San Andrés, le debían 4.243 pesos, no se especifica si por préstamo o, lo que es más probable, en concepto de venta de productos al fiado.

Todo este conjunto de factores revela al capitán Miguel Garzón como un mercader importante, que se desarrolló como abastecedor de las zonas mineras del norte y que tuvo su residencia, como correspondía, en la capital del virreinato. En los últimos años de su vida el campo fundamental de sus operaciones fue Durango, pero posiblemente antes se había movido en Zacatecas y no hay duda de que, en efecto, su vecindad se situó en México. En este sentido se puede mencionar su albaceazgo respecto de los bienes de doña Leonor Martín, granadina fallecida en México, que le encargó enviar su hacienda a su madre en Granada y si fuere difunta dejaba a Miguel Garzón como heredero. Es una pena que la documentación sea tan excesivamente escueta en lo que hace a las relaciones entre estos dos personajes. En todo caso, sí se especifica que no heredó los 800 pesos que sumaron los bienes de doña Leonor, sino que encomendó a sus albaceas la continuación de las diligencias y dispuso que si no hubiera lugar de enviarlos a Granada, porque la destinataria del testamento hubiera muerto, que se dedicaran a ayudar a la obra del monasterio de Santa Clara de Durango, o en sufragios por el alma de doña Leonor.

Otros vecinos mexicanos, unos colegas y otros quizá simples amigos, o interesados en los servicios posibles de Miguel Garzón, aprovechaban sus viajes a la zona del norte para hacer operaciones beneficiosas que no eran difíciles teniendo en cuenta los problemas habituales que se presentaban para el abastecimiento de esta zona. A Melchor de Molina Ayala le vendió en Durango un cajón de ropa con una ganancia del 20 por 100, previo pago al capitán Garzón de los gastos por flete y por encomienda; por cuenta del doctor Bustamante, otro vecino de México, vendió en la zona minera de San Andrés una esclava por 500 pesos. En 1606 especifica los gastos de esta operación para que se le cobren al doctor Bustamante: «de los fletes 25 pesos al chirrionero, 14 de Guadiana (sic) a San Andrés y otros 8 ó 9 pesos de otras cosas que gastó en la esclava».

Otra gestión reseñable, esta más por curiosidad que por otra cosa, es un encargo que hizo a un tal Juan de León Castillo, vecino de México, que «le dio poder para que sacase de quien lo tuviere un esclavo suyo mulato, herrado, llamado Luis», al cual, en efecto, encontró, no dice dónde, y ordena en su testamento que le sea devuelto a su dueño.

En suma, se trata de un mercader de relieve más que de un tendero. Hay muestras que permiten situarlo como abastecedor de comerciantes-tenderos en Durango, como

es el caso de Martín Duarte, que le debía 253 pesos por una partida de ropa. Sin embargo, esta elevada posición económica del capitán Miguel Garzón no se trasluce en el inventario de sus bienes personales, que más bien dejan entrever una sobriedad característica del gremio y que debía hacer un contraste grande con la ampuliosidad de los terratenientes criollos y de los mineros ricos. En su testamento aparecen entre sus bienes los elementos de su ajuar personal, que no destacan por su abundancia: «las ropas de mi vestir, que son un vestido de paño pardo que comúnmente suelo traer y mi vestido negro, espada plateada, tres sombreros, dos negros y uno frallesco, cuatro sábanas, dos de acá y otra de ruán y otra de lencezuelo de China, dos fresadas de Castilla, dos colchones, una tienda de lona, un cazo... y un almofrés, dos lanzas con sus hierros, un almirez... cuatro cuellos, uno labrado con puntas y tres llanos... tres camisas guarnecidas, seis pañuelos de narices, cuatro paños de manos, tres de ruán y uno de China y unas tijeras, navaja y lancetas, que tiene prestados a Nicolás de Aguirre».

No hay noticias de la fecha de su paso a Indias, ni de su fecha de nacimiento, pero sí sabemos que mantuvo durante su estancia en Nueva España una absoluta independencia que le permitió tener la libertad de movimientos que se refleja a través de las noticias que se conservan de su actividad. El mismo declara que «no ha sido casado, ni tenido hijos legítimos»; sí mantuvo relaciones en Madrid, antes de pasar al Nuevo Mundo, con una tal María Ordóñez de Luzón, con la que tuvo dos hijos llamados Antón Garzón y María de Siles, a los que reconoció como hijos naturales y a los que nombró herederos.

Sus necesidades de servicio quedaron resueltas con dos esclavos negros, Miguel y Catalina, que eran casados y ladinos en lengua castellana. En sus últimas disposiciones recuerda también su tierra de origen, aunque condicionando un posible legado al caso de que sus hijos naturales y María Ordóñez hubieran muerto. En definitiva, María Ordóñez fue la heredera por la muerte prematura de Antonio y María, de manera que Baeza no se benefició de la hacienda indiana del capitán Miguel Garzón.

Doña Mayor de Nuño Alvarez, una mujer de Baeza en Potosí

Hace doña Mayor (18) la tercera persona de Baeza entre las analizadas aquí y la segunda establecida en Potosí. Es lógico que la presencia de Baeza se destaque, porque a lo largo de la época colonial, particularmente en los siglos XVI y XVII, fue, junto con Jaén y Ubeda, una de las localidades del reino que proporcionó mayor aporte humano al Nuevo Mundo. Todavía la documentación relativa a doña Mayor nos ha permitido conocer a un bastetano más, Pedro de Nuño Alvarez Salazar, su

padre e igualmente vecino de Potosí, en donde vivía con su mujer, Luisa de Mercado, cuya naturaleza se omite. Ambos sobrevivieron a su hija, que murió el 12 de marzo de 1613. Curiosamente, tanto doña Mayor con su paisano Rodrigo Martínez de León otorgaron testamento en el mismo año de 1612.

Fue casada con Antonio de Saciola Arancivia, que recibió de Pedro de Nuño Alvarez en concepto de dote 30.000 pesos, una muy respetable cantidad que habla rotundamente de la buena posición del bastetano en Potosí. No hubo hijos de este matrimonio, de manera que doña Mayor pudo destinar gran parte de su herencia a donaciones en Potosí y a la fundación de dos capellanías, que por expreso deseo de su padre, como albacea, se establecieron en Baeza.

Más de 1.500 pesos fueron destinados a obras piadosas y benéficas: 100 a la Cofradía de las Animas y 60 a repartir entre las cofradías de la Limpia Concepción, Nuestra Señora del Rosario y Nuestra Señora de Guadalupe; 100 a repartir entre el Hospital de los Naturales y el de San Juan de Dios, 20 a los pobres de la cárcel, 350 para los «pobres vergonzantes, viudas necesitadas e indios pobres, encargándoles que me rueguen a Dios por mi alma, que alguno habrá tan siervo de Dios que sus oraciones sean aceptas delante de la Majestad de Dios». Mil pesos para repartir entre dos huérfanas de Potosí, para ayudarlas en la constitución de su dote.

Resultan más interesantes para sus paisanos las disposiciones testamentarias destinadas a fundar capellanías, una con un principal de 1.000 pesos y otra con un principal de 500 pesos. Ambas se fundaron en Baeza, adonde llegaron por bienes de doña Mayor 2.189 pesos. Conocemos los nombres de los dos primeros capellanes, ambos parientes de la difunta: Antonio de la Peñuela Cerón, hijo de una prima, y Fernando José de Lamas y Nuño Alvarez. En 1618 ya se había invertido el principal correspondiente en un censo de 10.000 ducados contra el concejo de la villa de Jimena.

Dos funcionarios

Han quedado para el final dos jiennenses de Andújar, Juan de Alvarez Serrano, oidor decano de la Audiencia de México, y su hermano Fernando de Alvarez Serrano, capitán y alcalde mayor de Tepeaca (19).

De Fernando sabemos que fue vecino de México y que murió en la Puebla de los Angeles en marzo de 1639. Por su testamento legó una partida de 1.000 pesos para establecer en Andújar una memoria de misas en la Iglesia Mayor, en la capilla donde estaban enterrados sus padres. Su hermano Juan, como albacea, quedaba obligado a cumplir esta manda. Cuando Juan de Alvarez hizo testamento en mayo de 1646 había cobrado como heredero

de su hermano Fernando la cantidad de 13.000 pesos, y todavía faltaba por hacer efectiva una parte no especificada.

Acerca del magistrado Juan de Alvarez disponemos de mayor cantidad de noticias. Se formó en Sevilla, seguramente en el Colegio de Santa María de Jesús; en Sevilla debió contraer matrimonio con doña Juana Bernardo de Quirós, hija del almirante Hernando Monte Bernardo de Quirós, ambos de Triana. Probablemente en Sevilla nacieron sus hijos Fernando y Luisa, que fueron servidos por un esclavo chino, herencia del abuelo de Andújar, Manuel de Alvarez. Según manifiesta el propio magistrado, gastó 6.000 pesos en el viaje a México y en «las prevenciones necesarias de sus vestidos de cámara, de ropa, de matalotaje, cumplido y regalo para nosotros y la grande familia que trajimos con nosotros y en nuestro servicio y otras cosas precisas».

Destaca el oidor algunas cuestiones que realizó durante su estancia en México, como la comisión recibida del virrey marqués de Cadereita a fin de recoger limosnas «para ayuda de la canonización del Señor Rey don Fernando». Fue benefactor constante del Hospital de San Lázaro de México, al que dotó en una primera operación de una «cañería doblada de plomo» par el abastecimiento de agua, que costó 2.000 pesos y que fue sufragada mediante limosnas recogidas por el magistrado. El mismo sistema siguió tiempo después para comprar unas casas necesarias al Hospital que costaron 700 pesos.

Más adelante, el marqués de Cerralvo, durante cuyo virreinato se produjo una inundación de la ciudad de México, le encomendó «el reparo de algunas calzadas principales y hacer en las calles algunas calzadillas y otras obras». Los últimos años de su vida, entre 1640 y 1646, se vieron dominados por una larga y penosa enfermedad que le mantuvo apartado de las actividades del tribunal mexicano. Según él mismo afirma, llegó a estar hasta tres veces «oleado y desahuciado», una de ellas días después de haber recibido su promoción como oidor de la Audiencia de Lima (Real Cédula de 20 de septiembre de 1639).

El testamento de Juan de Alvarez es especialmente interesante como muestra del mantenimiento de devociones populares andaluzas en América, en este caso con verdadera pujanza. La devoción que conservó el magistrado de Andújar fue, como era natural, la de Nuestra Señora de la Cabeza, y da bastantes pruebas de hasta qué punto la sentía hondamente. Sabemos que, junto con su mujer, hizo donación a la Virgen de la Cabeza de un negrito llamado Hipólito. También da noticia de cómo, «por devoción y a mi costa y de mis bienes, tengo hecha una corona de oro y piedras para Nuestra Señora de la Caveça de Cierra Morena»; y se preocupa de tomar las medidas oportunas para que esta corona llegara a su destino: «mando que si yo falliere antes de remitirla o llevarla, mis albaceas la remitan con cuidado y muy a

recado, registrada y consignada a los caballeros diputados de la ciudad de Andújar, a cuyo cargo está la casa de Nuestra Señora, para que en mi nombre le presenten a la Virgen Santísima, Señora Nuestra de la Caveça de Cierra Morena y se la pongan en las festividades y ocasiones que les paresiere».

Pero no se contentó don Juan de Alvarez con estas muestras personales de afectuoso recuerdo para su Patrona; hay testimonios que revelan sus gestiones para recabar limosnas en México destinadas al culto de la Virgen de la Cabeza, con lo cual debemos considerar que fue un elemento eficaz para reavivar esta devoción entre los jiennenses del virreinato. El indudable sabor de estos testimonios hace que aprovechemos para expresar los propios términos de don Juan de Alvarez: «Declaro que por particular devoción que siempre he tenido a Nuestra Señora de la Caveça y a su santa casa en Cierra Morena, en términos de la ciudad de Andújar, mi patria, he tenido cuidado de juntar algunas limosnas para aplicarlas yo a lo que juzgare más conveniente al servicio de Nuestra Señora, y he recogido y juntado 5.517 pesos».

El destino que había previsto para esta limosna consistió en enviarlo al prior del Convento del Carmen de descalzos y al de la Iglesia de Santa María de Andújar, para que «comprende las dehesas del contorno de dicha casa (santuario de la Virgen de la Cabeza) para propios y renta suya, pues con licencia se puede fundar lugar y hacer rozas para sementeras», o, en último término, dejaba a los priores libertad para emplearla en lo que consideraran más oportuno para el culto de la Virgen.

Por otra parte, la memoria de Andújar como tierra de origen también se manifestó con intensidad en Juan de Alvarez. Como su hermano Fernando, al oidor mandó fundar una capellanía dotada con 1.825 pesos, «para que se los imponga a renta sobre bienes seguros» y la renta producida se destinará a celebrar por su alma una misa diaria. Estos encargos de misas realizados por los dos hermanos tienen la particularidad de ir dirigidos a la Iglesia de Santa María de Andújar y, dentro de ella, a «la capilla y altar de San Pedro, en el arco de los órganos, por ser memoria de mi linaje y varonía de Alvarez», según manifestaba el magistrado.

Por último, don Juan remarcó especialmente una donación singular que tuvo como destino la misma Iglesia de Santa María. También aquí vale la pena conservar el testimonio literal del viejo oidor: «tengo y traigo conmigo, pendientes de una vuelta de cadena de oro, dos cruces de oro con dos grandes reliquias que con grande y afectuosa devoción estimo. La una del lignum crucis que en Italia dio un arzobispo por grande riqueza y regalo a un provincial de los mínimos de San Francisco de Paula, y en la cruz está abierta con burlil y esmalte negro la milagrosa antifona Ecce Crucem Domini (...). La otra del hueso de la canilla del brazo de San Bartolomé apóstol, que Su Santidad, con breve, envió a Felipe II y Su Ma-

gestad le hizo merced de la reliquia con el breve al arzobispo de México que llamaron el Jerónimo». Ordenó que ambas reliquias fueran entregadas al prior de Santa María, «para que se guarden con el cobro y decencia conveniente y en los tres días de las fiestas de la Santa Cruz, de mayo, de julio y de septiembre, en la capilla y altar de San Pedro, un sacerdote ponga y toque a los devotos que acudieren la reliquia de la Santísima Cruz, diciéndoles la antífona escrita en la cruz y pidiéndoles recen la oración del Avemaría por el ánima de quien dio la reliquia (...) y lo mismo y con las mismas calidades y circunstancias se hará con la reliquia de San Bartolomé el día del Santo, no olvidando pedir las Avemarías por mi ánima».



NOTAS

(1) Sobre la aportación de emigrantes del Reino de Jaén al Nuevo Mundo pueden consultarse los trabajos de MACÍAS DOMÍNGUEZ, Isabelo, «La emigración de Málaga y Jaén hacia América y Filipinas en el siglo XVII», *Actas de las III Jornadas de Andalucía y América*, tomo I, Sevilla, 1985, págs. 1-27; MOLINA MARTÍNEZ, Miguel, *Jaén y el mundo hispanoamericano*, Jaén, 1987; DÍAZ-TRECHUELO, M.^a Lourdes, y GARCÍA-ABÁSOLA, Antonio, «Córdoba en la emigración andaluza a América en la primera mitad del siglo XVII», *Actas del Congreso de Historia de América de Córdoba*, en prensa. Se encuentra en preparación un estudio sobre la emigración andaluza a América, preparado por un equipo que dirige M.^a Lourdes Díaz-Trechuelo, del que formo parte.

(2) «Autos sobre los bienes del licenciado don Juan de Álvarez Serrano, natural de la ciudad de Andújar y cidor de México, donde murió con testamento y fundación de dos capellanías en la parroquia de Santa María de su patria, adonde donó un precioso lignum crucis y una cantilla de San Bartolomé, que se manifiestan al público en los días que el fundador dejó señalados. Año de 1651», AGI, Contratación 968, Ramo 13.

(3) «Autos sobre los bienes de Diego de Aguilera, natural de Porcuna, difunto en Guanajuato. Año de 1567», AGI, Contratación 920, Ramo 21.

(4) «Autos sobre los bienes de doña Mayor de Nuño Alvarez, difunta en Potosí, con fundación de dos capellanías en Baeza. Año de 1618», AGI, Contratación 333, Ramo 1.

(5) «Autos sobre los bienes del capitán Miguel Garzón de Navarrete, natural de la ciudad de Baeza. Murió en la ciudad de Durango de la Nueva Vizcaya. Año de 1617», AGI, Contratación 329, Ramo 17.

(6) Testamento de Miguel Garzón de Navarrete..., ver nota anterior.

(7) «Autos de los herederos de Luis de Peralta, natural de Ubeda y difunto al parecer en México, con testamento que se enuncia. Mandó fundar capellanía y obras pías», AGI, Contratación 943, Ramo 7.

(8) «Autos sobre los bienes del licenciado don Juan de Álvarez Serrano...», ver nota 2.

(9) «Autos sobre los bienes del Capitán Juan de Contreras, natural de Alcalá la Real, que murió en Potosí», AGI, Contratación 333, Ramo 15.

(10) «Autos sobre los bienes de Rodrigo Martínez de León, natural de Baeza, difunto en Potosí con testamento y fundación de dos capellanías y un convento de San Agustín (sic) en su patria, con dotación para casar huérfanas», AGI, Contratación 334.

(11) En la Iglesia de Santiago de Montilla he podido localizar hasta tres capellanías fundadas con dinero americano [ver DÍAZ-TRECHUELO, María Lourdes, y GARCÍA-ABÁSOLA, Antonio (ed.)], *Andalucía y América, I Córdoba*, Córdoba, 1987.

(12) «Autos sobre los bienes de Diego de Aguilera...», ver nota 3. Se seguirá el criterio de citar al principio, cuando aparece el nombre de cada individuo, la fuente documental de la que proceden las noticias que se recogen en cada caso, con el ánimo de no multiplicar las citas innecesariamente.

(13) «Autos sobre los bienes de Rodrigo Martínez de León...», ver nota 10.

(14) «Autos sobre los bienes del capitán Juan de Contreras...», ver nota 9.

(15) «Autos sobre los bienes de Juan Pabón..., natural de Arjonilla, difunto en los Charcas con testamento. Año de 1617», AGI, Contratación 329, Ramo 9.

(16) «Autos sobre los bienes del capitán Miguel Garzón de Navarrete...», ver nota 5.

(17) Caballería flaca y de mala traza.

(18) «Autos sobre los bienes de doña Mayor de Nuño Alvarez...», ver nota 4.

(19) «Autos sobre los bienes del licenciado don Juan de Álvarez Serrano...», ver nota 2.

RESUMEN

A pesar de la carencia de estudios y la escasez de datos es conveniente examinar la aportación que al desarrollo de la América colonial del siglo XVIII realizaron personajes no excesivamente singulares. Estudiamos aquí los casos de diez jiennenses dedicados al comercio o la minería. Aunque se ha procurado seleccionar dentro de la variedad, los datos deben entenderse como un simple muestreo que haría necesario un trabajo mucho más amplio para sintetizar y amplificar las conclusiones.

Los personajes analizados son originarios de Baeza (tres), Porcuna (uno), Arjonilla (uno), Alcalá la Real (uno), Ubeda (dos) y Andújar (dos). Se repartieron entre Méjico y Perú, y estuvieron ligados a actividad minera, comercio, administración colonial...

La fuente que nos facilita la información necesaria sobre estas personas no singulares es el testamento que cada uno de ellos escribe o hace escribir y que forman parte del conjunto de documentos conocidos con el nombre de «Bienes de difuntos».

El estudio de los individuos no singulares ha de ser el complemento necesario de cualquier investigación sobre la emigración española al Nuevo Mundo aún cuando su número resulte relativamente desproporcionado —en inferior cantidad— al compararlo con los datos existentes acerca de esa emigración a las Indias.

ABSTRACT

In spite of the absence of studies and the scarcity of material, it is possible to examine the contribution carried out by very important people of the colonial development in America. We are studying here the cases of ten Jiennense who worked in commerce and the mining industry. Although we have tried to choose inside the variety, the texts must be understood like an easy example showing that to systematize and to amplify the conclusions further research will be necessary.

The people under analysis are from Baeza (three), Porcuna (one), Arjonilla (one), Alcalá la Real (One), Ubeda (two), and Andújar (two). They are divided between Mexico and Peru, and they had been working in mines, commerce, colonial administration.

The source that gives us necessary information about those unimportant people is the will that everyone wrote or were made to write and they belong to the collection of documents known by the name of «Goods of death».

The study of the unimportant people must be the necessary completion of any research about the Spanish migration to the New World even when its number was relatively disproportioned —in inferior quantity— if we compare it with the existing texts on that emigration to the «Indias».

PRECIS

Malgré le manque d'études et de données, il convient d'examiner l'apport que les personnages pas tellement singuliers réalisèrent au développement de l'Amérique coloniale du XVII^e et Siècle. Nous étudions ici les cas de dix citoyens de Jaën dédiés au commerce, ou à l'industrie minière. Bien que l'on ait essayé de sélectionner dans la diversité, les données doivent se comprendre comme un simple échantillonnage qui ferait nécessaire un travail beaucoup plus vaste pour systématiser et amplifier les conclusions.

Les personnages analysés sont originaires de Baeza (trois), Porcuna (un), Arjonilla (un), Alcalá la Real (un), Ubeda (deux), et Andújar (deux). Ils se dispersèrent entre le Mexique et le Pérou, et ils furent liés à des activités telles que l'industrie minière, le commerce, l'administration coloniale...

La source qui nous fournit l'information nécessaire sur ces personnes, pas tellement singulières, est celle du testament que chacun d'elles écrit et fait écrire et qui font partie de l'ensemble de documents connus sous le nom de «Biens de défunts».

L'étude des individus, pas tellement singuliers, doit être le complément nécessaire de n'importe quelle recherche sur l'émigration espagnole vers le Nouveau Monde même si son nombre est relativement disproportionné —en quantité inférieure— quand on le compare avec les données qui existent à propos de cette émigration aux Indes.